

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

104. RESOLUCIÓN Nº 139 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO ASESOR PARA FORMULAR PROPUESTA MOTIVADA AL ÓRGANO COMPETENTE DEL CARGO PERSONAL DIRECTIVO DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de personal directivo profesional de Director General de Planificación Estratégica y Programación, por el sistema de libre designación, publicado en el B.O.ME nº 5805, de 3 de noviembre de 2020,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31386/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME, número 5813, de 1 de diciembre de 2020.

2º.- De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. nº 2 de fecha 30 de enero de 2017), el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General de Planificación Estratégica y Programación quedará constituido por los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Antonio J. García Alemany (Secretario del Consejo de Gobierno).
- D. Sergio Conesa Mínguez (Secretario Técnico de Hacienda, Empleo y Comercio).
- D. Jesús Moreno Ramírez (Director Gral. de Contratación Pública y Subvenciones).

Melilla 10 de febrero de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz